

# EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO Y DE INTERESES GENERALES

AÑO IV

San José miércoles 26 de julio de 1905

NÚMERO 1101



MIGUEL ANGEL PEREZ, HABANA, CUBA.

## Curado de Escrofulosis con LA EMULSION DE SCOTT LEGITIMA

Aire impuro, malos alimentos, vestidos inadecuados y habitaciones húmedas son causas comunes de la Escrófula. Pero la causa más frecuente de este mal (del cual á la tuberculosis no hay nada más que un paso) es la constitución delicada que muchas criaturas heredan al nacer.

Un niño afectado de escrófula necesita una alimentación rica en substancia animal y mineral que le suministre carnes y fuerzas para expeler fuera del sistema la causa del mal. Los alimentos ordinarios son insuficientes para nutrirle y hay que completar entonces la nutrición con la Emulsión de Scott, que suministra á las criaturas con mano pródiga la grasa que favorece el desarrollo de los tejidos vivientes y la substancia mineral que forma la materia plástica de los huesos y los nervios, limpiando la sangre de sus impurezas.

Es por esta razón que la Emulsión de Scott es considerada y recetada por todos los médicos del mundo como el Específico de la Escrofulosis.



**Precavación Necesaria.** — No se confunda la Emulsión de Scott con otros preparados que se ofrecen como similares. La Emulsión de Scott es la única emulsión verdadera, la única que no se separa, no se enrancia, ni quema la boca, ni fermenta en el estómago. Ninguna es legítima sin la marca del "Hombre con el pescado á cuestas."

Las Tabletas de Creosota de Scott & Bowne y la Emulsión de Scott Legítima constituyen el mejor tratamiento de la tuberculosis en todas sus manifestaciones.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

S. 109



## EL ACORAZADO

— DE —  
BERTHEAU & Co.

Esta gran fábrica de calzado, que tiene á la venta lo mejor de lo mejor en clase de manufactura, en sus grandes almacenes, le ofrece al público el calzado más barato que hay en el país, desde \$2 par hasta \$12 el par Zapatos cosidos

Visítad tan bien atendido almacén

## PROPAGANDA

Se vende una casa con regular frente y bastante fondo, situada contiguo á "La Mascota" de los señores Pagés y Cañas, frente de don Miguel A. Velázquez.

SE VENDE AL CONTADO Ó A PLAZOS dando la mitad al contado.

Para informes en la misma casa con la que suscribe.

**Luisa Boza.**

San José, junio de 1905.

## EL DEPOSITO DE MADERA MAS GRANDE DE SAN JOSE

Ahora tengo un surtido completo de todas clases de cedro amargo Caoba, Pochote, Guanacaste, Roble y todas las demás famosas clases de madera que crecen en el cantón de San Mateo. Tengo una gran cantidad de tabloncillo y tabilla que vendo muy barato. También soleras, cadenas y gigantones, ruedas, ejes, limones, timones y paralelos. Reglas cortadas á 10 y 15 céntimos, reglas de 4 varas, 20, 25, 30 y 35 céntimos. Oñsigan mis precios antes de comprar en otra parte. ARTHUR WOLFF antiguo local de la caballeriza de M. Gutiérrez.

## GRAN FABRICA DE MUEBLES

NICANOR VALVERDE & COMPANIA

Situada en el puente de la Fábrica

Cuenta con magníficos operarios y una gran cantidad de máquinas que permiten elaborar todas las manufacturas del ramo á precios sumamente baratos y al alcance de todo el mundo.

Se hacen trabajos de Tapicería y colchonería



## EN TODAS LAS ESFERAS DE LA VIDA

En todas las esferas de vida tropezamos con espaldas lisiadas y riñones enfermos.

Todas las clases de la sociedad abusan de los riñones, de lo cual resultan penosos sufrimientos y peligrosas enfermedades.

El de espaldas es el primer dolor que se manifiesta cuando los riñones se hallan indispuestos y es preludeo de complicaciones que no se deben mirar con indiferencia. Un día de demora puede traer resultados fatales.

## LAS PÍLDORAS DE FOSTER PARA LOS RIÑONES

curan las afecciones de los riñones; curan los desarreglos urinarios, retención de la orina ó que esta sea extraordinariamente frecuente ó infrecuente; curan las afecciones de la vejiga y la terrible diabetes. Aun ha curado casos de mal de Bright esta preparación, la primera de medicinas modernas.

Del señor Pedro J. Cano, jefe de la Estación del Principe de la Compañía de Ferrocarriles "Havana Electric Railway Co.": "Un deber de gratitud me obliga á expresar por medio de la presente mi público testimonio del magnífico resultado obtenido usando para mis dolencias las Píldoras de Foster para los riñones. "Hace próximamente seis años que venía padeciendo de fuertes dolores en la cabeza y espaldas, con frecuencia la noche me quedaba en la vejiga obtener reposo. Como le estar constante mente sometido á tratamiento. Fui aconsejado para que tomase las Píldoras de Foster para los riñones, y al tercer día le estarias tomándolas, pude deducir por el efecto que me hicieron, que había por fin hallado un remedio contra mis males. El dolor se fue quitando gradualmente, hasta el extremo que en muy poco tiempo que hace que las estoy tomando, han desaparecido por completo dichos dolores, y relativamente me encuentro curado de la grave afección que me aquejaba. "Sépanlo los que se hallan en mi caso, y procuren las Píldoras de Foster para los riñones, en la seguridad de que obtendrán un resultado igualmente satisfactorio."

NOTA — Enviaremos una muestra gratis, franco porte desde Buffalo á quien quiera nos escriba solicitándola.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Foster-McClellan Co., Buffalo, N.Y., E. U. de A.

Cervecería  
CERVEZA

NEGRITA Y SOL

RICHMOND  
CERVEZA NEGRA  
Marca RRR y Pale Ale

## AVISO AL PUBLICO

Vendo un potrero de 14 y 1/2 manzanas situado en el distrito de los Angeles de San Rafael de Heredia.

Para pormenores dirigirse á su propio dueño,

Juan Rodríguez Chacón.

Santo Domingo, junio 28 de 1905.

ADVERTENCIA

Es empeño sincero y ardiente de "EL DERECHO" que la presente campaña electoral se distinga por su alta decencia y cultura; por lo tanto pone en conocimiento de todos los interesados, que en lo sucesivo se reservará la facultad de corregir ó rechazar del todo las colaboraciones, comunicados y correspondencias que se le envíen.

PARRAFOS

DEL MENSAJE PRESIDENCIAL

Bien conocéis mi fe de gobernante en este asunto (elección de Poderes), que tanto pesa en los destinos de la República; aspiró á que el voto popular se manifieste con espontaneidad, sin que por "nada" ni por "nadie" se violente ó oprima el proceso de las opiniones; á que el pueblo elija á su albedrío los hombres que quiera tener como exponentes de su acción en el porvenir; pero así mismo á que esos intereses cuya defensa me ha confiado el país en primer lugar, sean como valla infranqueable para los embates de los bandos que se disputan el triunfo del sufragio; y en armonía con esos propósitos, guardo y hago guardar á todos los empleados de mi dependencia cabal neutralidad en la propaganda electoral; he reglamentado ésta para evitar ó disminuir las posibilidades de conflicto; y continuaré hasta el fin de mi período ejerciendo el Poder en garantía de todos, como servidor de las libertades públicas, mas también como representante de la ley.

Esa actitud en que doy forma al tributo de mayor precio que la autoridad constituida puede rendir á la majestad del Derecho representa todo el contingente que me cabe en el debate con que se prepara la más trascendental de las funciones políticas: lo demás lo hará el pueblo. ASCENSIÓN ESQUIVEL.

"EL DERECHO"

Director y Editor

Manuel Castro Q.

Administrador

Rubén Méndez

Colaboración

Notas y noticias

*Agua val!*—Amigos *cleto*s, cuando la sangre se irrita, cuando hay exaltaciones de ánimo, cuando los nervios están en tensión, entonces es conveniente un baño de ducha. RITO con mucho gusto se encarga de dirigir un baño *clético* si le permiten la regadera municipal.

Se quejan los *cleto*s de que los *sotistas* dicen por esos campos que hay bubónica en San José.

¿*Camaraas del camión*, no se habrán ustedes equivocado?

Nosotros juzgamos que los *sotistas*, en atención á lo que el *Doctor Pulgón* dijo en Escasú, en la plaza pública, acerca de las pulgas y el círculo de don Cleto, han quizá dicho que la Policía de Higiene está recelosa con la ovación por lo que puede afectar la salubridad pública.

Nuestro buen amigo don Alfredo Esquivel, activo y celoso Administrador General de Co-

reos, va á tener que entender con la remesa de camisones que están al llegar para los ovacionistas, en paquete postal.

Nos cuentan que unos camisones son con encajes, otros con bordados, otros con lazos, todo nívoo y poético.

Ya nos parece ver llegar á un *cleto* coquetón, colocarse frente al espejo con el camión puesto, contonearse, verse por un lado y verse por otro y exclamar: ¡"Qué guapo me veo"! ¡qué hermoso estoy así con este camión de gola, con esta manga de campana, con estos lazos de seda! Sí, estoy reguapisimo!"

Eso de los camisones es una excelente idea. Ovaciones de esa especie son una novedad, hacen la moda, son un *snobismo pshut*, en fin, señores, es una ovación *cleto*.

Los camisones para la ovación son de distintos géneros, unos de seda, otros de lienzo y otros de manta sucia, baratones. Los grandes duques, marqueses y condes, llevarán camión de seda. Los camisones de lienzo son para los empleados de segunda categoría, y para los que en el lenguaje de los *neo-civilistas* son *conchos*, se reservan los camisones de manta sucia.

*Ratas en su tinte.*—En nuestros campos abunda la malicia. Un buen vecino de San Juan nos decía: De allá no vendrá ninguno á la ovación, á pesar de los dos coloncillos, porque tienen desconfianza con los almuerzos.—Fígúrese usted,—nos decía,—que como se dice que la Municipalidad de San José es *cleto* y como compran las ratas, estas gentes creen que en algo se deben utilizar esas ratas. ¿Quién nos garantiza que no se van á servir ratas fritas, ratas en su tinte en los almuerzos gratis con que los espléndidos *neo-civiles* ofrecen obsequiar á los ovacionistas?

Uno hacía este cálculo.—Mi casa tiene cinco ventanas, un viva *González Víquez*, si me encuentro con la sota, para cada ventana, me produce 10 colones á 2 colones, total 10 colones. Tengo cinco hijos, á 2 colones cada uno para ir á la ovación, más los 2 que me darán á mí, son 12 colones. Total 22 colones.

*En la juerga.*—Ea! jóvenes *cleto*s, viva la parranda. Viva la gracia moreno saleroso con tu blanco camión!

Oh! los camisones!

RITO.

SENTENCIA CONTRA UN CLETISTA

INJURIAS POR LA PRENSA

El ofendido perdona

Sala de Casación.—San José, á las dos de la tarde del veinte de julio de mil novecientos cinco.

En la causa seguida por acusación del señor Tobías Gutiérrez Valverde,

Partido Republicano

El domingo treinta del corriente mes, los partidarios del Licenciado don Cleto González Víquez harán una ovación en esta capital á su candidato.

La Directiva Central del PARTIDO REPUBLICANO de Costa Rica, en nombre del candidato del Partido, Licenciado Don MÁXIMO FERNÁNDEZ, y en su propio nombre, recomienda á todos los ciudadanos que militan en estas filas que, de acuerdo con la consigna del PARTIDO REPUBLICANO que es "orden, moderación, respeto á las leyes y á todas las opiniones", se abstengan de cualquier manifestación en la expresada ovación *cleto*ista, y si es posible que se abstengan aun de concurrir aun cuando no sea más que como espectadores ó curiosos.

Recomienda igualmente esta Directiva el uso continuo de la bandera tricolor, símbolo y divisa del republica-

San José, julio 23 de 1905.

LA DIRECTIVA CENTRAL.

mayor, pasante de abogado y de este vecindario, contra el señor Francisco Víquez Segreda, de veintidós años, periodista y del mismo vecindario, por injurias por la prensa: Resultando:

1º.—Que en libelo de acusación expone el señor Gutiérrez: que en el número 5140 de "La Prensa Libre", periódico que se edita en esta capital y del cual acompaña un ejemplar, aparece un artículo con el título de San Vicente, firmado con las letras F. V. S., en que se trata de hacerlo aparecer como persona sin cultura ni decencia, y al efecto se afirma que él dijo el domingo veintiuno de mayo último, en el pueblo de San Vicente y ante el público que le escuchaba, que el Sr. Licdo. Cleto González Víquez era un "bandido, descarado, sin vergüenza"; y que como lo consignado en ese artículo es falso y esas expresiones tienden á hacer su conducta deshonrosa y despreciable ante el público, una vez que no sería dable que él usara de tales expresiones tratándose de una persona ilustrada y honrada como lo es el señor González Víquez, con fundamento en los artículos 25, 437 y siguientes del Código Penal y ley de 12 del julio de 1902, acusa por el simple delito de injurias graves al autor del artículo referido, é indica como injurioso en especial el párrafo siguiente: "El señor Gutiérrez con escogidas palabras, hizo la apología del Licenciado González Víquez y habló del origen del partido Nacional y en los arranques entusiastas de su bien organizada cabeza, recuerdo haberle oído decir que el Licenciado González Víquez y los nacionalistas del 1901 somos bandidos, descarados, sinvergüenzas y muchas otras lindezas".

2º.—Que el señor Víquez declaró que publicó el artículo mencionado y las palabras consignadas en el mismo son las textuales proferidas por el señor Gutiérrez, como los justificaría oportunamente; y aunque propuso información de testigos para comprobar los hechos por él relatados, así como las circunstancias de su conducta, y se le admitió la prueba, no la rindió;

3º.—Que en el acto de la vista, declararon los testigos presentados por el acusador, señores Melchor Rodríguez Umaña, Abel é Higinio Rodríguez, José Chávez y José Sánchez Quirós, que estuvieron presentes cuando el señor Gutiérrez pronunció su discurso en la plaza pública de San Vicente el veintiuno de mayo de este año, y no profirió las expresiones que se le atribuyen relativas al señor González Víquez, y que el acusado no estuvo en el momento del

discurso en la reunión, pues ni se hallaba á alguna distancia del grupo;

4º.—Que el acusador, al informar en el acto de la vista, dijo que reconocía que el acusado es de buena conducta y daba por probada esa circunstancia para lo que pudiera favorecerlo; y CONSIDERANDO:

1º.—Que está plenamente provado el delito de injurias á que la acusación se refiere, con el ejemplar de el periódico presentado, y que su autor es el acusado, con su propia confesión [artículos 777 y 778, parte tercera del Código General de 1841, 35 y 36 de la ley de 17 de octubre de 1864, 437 del Código Penal;] Que el reo no ha rendido prueba alguna para justificar lo que asevera en su declaración;

3º.—Que en consecuencia debe imponerse al acusado la pena que señala el artículo 7º de la ley de 12 de julio de 1902; pero en atención á que de autos constan las circunstancias atenuantes 9ª y 14ª del artículo 11 del Código Penal, de acuerdo con el artículo 74 íbidem, el Tribunal impone la pena inferior en un grado, con las accesorias correspondientes [artículo 25 y 38 del Código últimamente citado];

Por tanto: condénase al señor Víquez Segreda á arresto por seis días en la cárcel de varones de esta ciudad, á quedar suspenso mientras esté arrestado, de cargo ú oficio público, y á pagar al señor Gutiérrez los daños y perjuicios causados con su delito y las costas personales y procesales de este juicio.

Remítase testimonio de la presente al señor Gobernador de esta provincia para que se sirva ejecutarla.

A. Alvarado.—J. Fed. González.—Manuel V. Jiménez.—A. Zambrana.—Nicolás Oreamuno.—Ante mí, Alfonso Jiménez.—

Sala de Casación. El acusador en esta causa respetuoso expone: Generosidad de mi parte, me obliga á perdonar al acusado de la pena; en consecuencia pido que os sirváis tener por remitida la pena impuesta al señor Víquez.

San José, julio 24 de 1905.

TOBIÁS GUTIÉRREZ V

Información Política

Triunfos Republicanos

San Antonio de Belén

Este pueblo, que siempre ha dado pruebas de sensatez, había

guardado una prudente reserva en la presente campaña política; pero ante el grito de ¡Viva el Partido Republicano! que repercute por todos los ámbitos del país, y sobre todo, por el convencimiento que tiene de que esa es la causa que los buenos patriotas deben apoyar, se ha decidido casi unánimemente (las excepciones son pocas) por la candidatura para la Presidencia del ilustre y abnegado ciudadano Don Máximo Fernández, y ha formado para sostenerla, la siguiente

DIRECTIVA REPUBLICANA:

Presidentes honorarios

- Nicanor Chaves
- Natividad González
- Julio Zumbado
- Bruno Rodríguez

Presidentes efectivos

- Leopoldo Castillo
- Tranquilino Campos
- Jenaro Chaves

Secretario

Cipriano González

Prosecretario

Antolín González

Tesorero

Santiago Zamora h.

Vocales

- Buenaventura Delgado
- Benjamín Allaro
- Ascensión Murillo
- Alejandro Rodríguez
- Nemecio Delgado
- Elías Chaves
- Nereo Delgado
- Octavio Molina
- Manuel Murillo
- Macario Salas
- Raimundo González
- Belfort Torres
- Aquileo Ramírez
- Alberto Villanea
- Juan R. Segura
- Juan Ledesma
- Braulio Guzmán
- Desiderio González
- Ruperto Venegas
- Eleodoro Trejos
- Abel Trejos
- Clementino Campos
- Teodoro Campos
- Pedro Peraza
- Víctor López
- Manuel Elizondo
- José Tabarcia
- Neftalí Campos
- Fermín González h.
- Ramón Bolaños.

JENARO CHAVES.

Presidente

San Antonio, Heredia, julio 23 de 1905.

PALMIRA

(Guanacaste)

Señor Director de EL DERECHO San José.

El Partido Republicano en esta a partada localidad toma cada día mayor incremento y se abre campo como en todos los pueblos de la República. Los infatigables propagandistas don Juan V. Bustos y don Manuel Santos Estrada, han podido, con la bondad de la causa que defienden, hacer adeptos en este lugar donde los *cleto*s creían ganada la elección.

Aquí, los mismos *cleto*istas detestan de don Cleto y son sus partidarios por compromiso con los jefes locales de esa aborrecida candidatura.

En Santa Cruz y Nicoya no hay ya *cleto*ismo: apenas tienen unos cuatro, porque están ganando buenos sueldos.

Salustio Quirós ha visitado todos estos lugares haciendo propaganda por don Cleto para que vayan a la ovación del 30. A cada individuo le pagará un colón diario y la comida, ofreciéndoles a todos llevarlos al Imperial á que almuercen el día de la ovación. Veremos si les va gente.

Contra la voluntad del pueblo ha sido nombrado maestro de escuela el muchacho de 14 años, Eutropio Acevedo, hijo del Agente de Policía de aquí.

El célebre Inspector de Escuelas, para recompensar al papá por sus trabajos políticos en favor de la Unión guana-cletista, quitó al maestro que había y colocó á este chiquillo que no sólo no es competente sino que todavía está en edad de ir á la escuela.

Indudablemente, la conducta de Villar, el Inspector, es reprochable, pues toma el magisterio como medio para su propaganda política.

Como necesitan de las autoridades para conseguir adeptos, en la presente ocasión el tal Villar que es un propagandista incansable del cletismo, como todas las demás autoridades, ha encontrado la coyuntura de colocar agentes de ese partido en el magisterio, aunque contra la voluntad del pueblo y en perjuicio de los intereses de la enseñanza. Todos los padres de familia están propuestos á sacar sus muchachos de la escuela y mandarlos á la del Paso del Tempisque, antes de encomendar sus hijos en manos de un chiquillo como éste. Así se honra la carrera del magisterio.

Julio de 1905.

El Corresponsal

## El cletismo en Heredia

No habíamos querido decir nada con respecto á lo que se ve á menudo en Heredia. Habíamos deseado oír la voz de algunos honrados y sinceros hijos del pueblo, y ya esa voz de protesta salió de los nobles pechos de los sanrafaeleños.

Los jefes del cletismo, con el pretexto de guardar el orden, consiguen que los comandantes envíen los domingos polizontes á los pueblos, y en realidad es para que acompañen á los propagandistas de dicho partido, los cuales si tienen libertad amplia para decir lo que les da la gana; pero todo es que un orador de cualquier otro partido haga alusión al *impropiamente* llamado Partido Nacional cuando se abalanzan los polizontes y lo hacen bajar de la tribuna.

Esto ha sucedido ya en varios pueblos; pero en San Rafael el pueblo se indignó, y ya el público conoce el hecho delatado por más de 50 ciudadanos de lo más selecto de San Rafael.

Estamos seguros de que esta propaganda se hace sin el consentimiento del candidato del partido, Licenciado González Víquez, quien siendo una persona tan sensata como lo es, no permitiría que sus partidarios cometieran arbitrariedades que á él mismo indignarían. La candidatura cletista en Heredia, la han hecho sus adeptos hasta odiosa, porque la quieren imponer por la fuerza.

Esperamos que la protesta de los sanrafaeleños no pase inadvertida en el Poder Ejecutivo, y que las autoridades apasionadas no perjudiquen más el carácter del actual gobernante.

Corresponsal.

Heredia, 26 de julio de 1905.

## De San Ramón

Señor Director de EL DERECHO

San José.

Estimado señor y amigo:

De nuevo, gran cosa, nada tengo que decirle; las calumnias, las falsedades y las *aguadezas* de los *cletos* no son ni han sido cosas nuevas por acá.

Siempre se viven imaginando heridas, asaltos á media noche, en los que el asaltado se levanta en camisa blanca, por supuesto, noticias inexactas, respecto de personas de *mediano sentido*, como dijo el otro, de un Presidente Honorario, cuentos en que la maledicencia cunde, atrevidos y procazes como los del circulillo que los inventa, y un sin fin de casos y cosas la mayor parte de ellos salidos de entre unas varas de manta ú otras mercaderías, de entre un misal ó de entre los folios útiles de un Protocolo Notarial.

¡Ah, señor Director, quién sabe hasta cuando podremos morigerar á ciertas gentes por lo que á *lengua* se refiere.....!

Cuando no les basta la reputación de sus contrarios, se cenan entre ellos mismos. Hace poco oíamos decir á uno de los de *camisión* ó *camisola* blancos:

"Este alcalde es una lata: se ha figurado que es el Czar de San Ramón: hace más de un mes está instruyendo una sumaria de un *toro* y todavía no va ni por la mitad. Hace lo que le parece y está muy creído de que es el *Laurent* de nuestros jurisperitos."

¡Qué barbaridad! Eso sí que es injusticia... criticar á una persona que anda tan bonito que parece un antílope jacón....

Cuando se aburren con uno, siguen, en corrillo, entre los más amigotes:

—Qué tal cuando estamos en la ovación, como Margarita en "Mascota", con *camisones* blancos....!

—La *vaina* es que el *articulus tercius* de la mascotería... ni por... broma.

—Qué vas á parecer, vos Ramón Próspero, en *camisión*, ya me parece verte con postizos para no asustar con tus originales formas, como espíritu atrasado y charlatán, que vaga por el éter según don Samuel....

—Vos callate, Juan Clorindo, de eso no debes hablar; andamos por ahí por ahí; que si no parece espíritu atrasado, pues según se dice en tí se reencarnó de el Gran Cicerón, al menos cualquiera creía que se trataba de un espanta-venados de las milpas.

—Aquí los únicos que pueden reír y gozar por el uniforme que han dispuesto encajarnos para la ovación, son *Tocino* y *Colacho*.

—Por cierto, esos sí que tiene *cua-driles*.....

—A *Tocino* le falta cuerpo; pero... con *zapatillas* de la casa de Romero, se eleva á la altura en que cree él estar....

—El que nos va á dejar atrás es chico: con su *camisoncito*, y una corona de azahares en la melena bien arreglada, parecerá una novia—opino porque no lo llevemos.

Nada, nada, que ni entre ellos mismos se aguantan.... Cuando censuran al Wagner de la filarmonía por cuanto deja hasta veintidós días de tocar retretas y recreos.... Habráse visto cosa igual....! Y si no le da la gana, quién lo manda? Aparte de que no es porque no quiere, sino porque se pasa ensayando trozos de Bohemia, Tosca, Caballería, Favorita, Manón y otras óperas para darnos gran sorpresa á fin de año cuando venga la nueva municipalidad.

Cuando de nuevo se fastidian de tanto tomarse el pelo entre ellos, vuelven á la carga con nosotros, pobres *neos*, que no tenemos ni los atractivos, ni el *sprit*, ni el ingenio de ellos; y si ya ni con nosotros se satisfacen, hacen viaje al Zarcero; *mecen* un rato al Júpiter del Olimpo, don Jesús, le prometen cantón y hasta un estatua, y después que se carcajean de sus conquistas vienen á burlarse de sus ofrecimientos.

Hay razón, en ello convengo, en que se tilden los *cletos* de ser la *gente notable* del país.... Basta pensar en que tiene lo mejor de lo mejor de cada cantón, si á juzgar vamos por el lucido botón ramonense.

La ovación *cleta* se prepara con mucha bulla, y sobre todo, con mucha plata.

Música, cohetes y demás llamativos habrá la víspera; y según se rumorea, don Chico Zamora, como interesado entusiasta, dirigirá personalmente la alegre comitiva ó convite.

Esto va á estar de lo lindo, señor Director; vale la pena venir á gozar y á reír.

Por supuesto que gente de los pueblos, individuos que sólo por compromisos ó amistades han caído en las redes cletistas no irán, porque saben muy bien que á esa fiesta cletista no van más que los que usan zapatos, saco, paletó ó levita; y como hasta ahí no pueden surtirlos de ropa, ni ellos se prestarían para disfraces en *camisión* blanco, no irán.

Respecto de los avances del cletismo, á lo cangrejo, no le informo porque las protestas últimamente enviadas le dirán mejor.

Hasta otra, señor Director. Man-

de á

su afímo.,

Cristo de Fierro.

San Ramón, julio 24 de 1905.

## De San Joaquín

Se quejan los vecinos de San Joaquín de Heredia y con justa razón, de que el Gobernador de Heredia manda todos los domingos á aquel lugar un cuerpo de policía que para nada se necesita.

San Joaquín es un pueblo pacífico y tiene que mirar con desagrado esa parcialidad, pues con tal proceder antes se altera el orden que conservarlo.

Si sus vecinos fueran *neo-civilistas* no se verían en esta calamidad; su delito consiste en sostener los hermosos principios del Partido Republicano.

Vergüenza da que las autoridades en vez de ser una garantía sean una constante amenaza para el ciudadano.

UN HEREDIANO.

Julio 24 de 1905.

## ABUSO

Leyendo un artículo que en EL DERECHO del martes se publicó contra los abusos y arbitrariedades que el Jefe Político de Santo Domingo comete á diario contra las personas que no son cletistas, dicho señor con su andar majestuoso é imponente se vino á encontrarme, y una vez frente á frente, me llenó de improperios como los que usa siempre. Hasta ahora veo que se le prohíba á los republicanos leer los periódicos. Los cletistas en este lugar pueden hacer lo que les plazca; pero los republicanos tenemos que estar dóciles al yugo que un hombre que no sabe cumplir como las leyes le ordenan y defensor á capa y espada del cletismo, ha querido hacer pesar sobre nosotros. El Gobierno debe tomar cartas en estos asuntos que se relacionan con las autoridades cletistas y al mismo tiempo ignorantes que no saben cumplir con su deber.

Ciudad de Santo Domingo, julio 25 de 1905.

José Joaquín Vargas Ch.

# Tómese nota

Habiendo sido objeto de multitud de concesiones por parte de los fabricantes. Americanos y Europeos y deseando que mis clientes también se aprovechen de estas circunstancias especiales, he resuelto rebajar un 25 y en muchos un 50 0/0 de los precios corrientes, que tenían mis artículos antes del accidente de que fui objeto el día 30 de octubre de 1904.

Todos mis artículos los garantizo hasta los más baratos. Usó sólo la construcción, su indestructible duración, lo fino del acabado, su elegancia, lo artístico y bien parecido de las obras. Garantizo construir dichas obras de cedro amargo legítimo, de caoba ó cualesquier madera que el cliente indicase, pues para ello cuento con gran cantidad de maderas bien acondicionadas y embodegada, imito cualquier color de madera que el cliente indicase, lo mismo que el acabado que se pida, se charola encausticado, encerado ó barnisado & c.

Ejecuto obras según modelos, dictámenes, tratados ó catálogos, franceses, alemanes, españoles, ingleses, italianos, suecos y americanos etc., etc., en ellos encontrará el cliente todos los estilos inclusive Luis XV, el antiguo y el hermoso estilo *modernismo* hoy en moda en todo Europa.

Dadas las actuales circunstancias y contando con un número considerable de operarios ágiles y espertos en su arte tanto del país como extranjeros, con una completa instalación de máquinas que ejecutan el trabajo á que están destinadas sin interrupción de ninguna especie, pues los defectos de que adolecían las primeras dadas ya mi práctica tan ido tomadas en cuenta al hacer el nuevo pedido.

Cumplimiento, horadez, puntualidad en todas mis negociaciones, con el lema de esta casa que pongo á disposición de todo el público.

Acudid y os convenceréis avisalo á tus parientes y amigos.

Jorge Morales Bejarano.

Propietario.

## MI CATALOGO

ilustrado y lista de precios acaba de publicarse, y se envía rá á todo el que lo solicite, desde cualquier punto del país,

Esto facilitará más el servicio de órdenes por correo,

al cual daré desde hoy

mi especial atención, des-

pachando las órdenes

prontamente y

como siempre.

o-o-o



Libre de gastos para el comprador

Comprar en esta casa es economizar el 50 0/0 sin sacrificar el buen gusto

SAN JOSÉ C. R.

Apartado 179

Teléfono 2

Emilio Artavia

## ME VENDEN POR HERMOSA

donde los Sres. CHAVES y LUTZ me encontraréis.

En EL ACORAZADO de BERTHEAU Y C<sup>o</sup>,

os informarán. Esta acreditada fábrica de calzado

también vende las

famosas máquinas de SINGER

Haced una visita á la casa BERTHEAU & Ca. y os convenceréis

## AVISO

Compro cueros secos de res en buen estado, en mi Tienda del mercado, frente á la —Botica La Violeta—, donde ofrezco en venta cueros curtidos de todas clases, nacionales y extranjeros, así como todo material de zapatería, á precios sin competencia.

No olvidarse que mi tienda es la que más vende ropa hecha en el Mercado, pues la baratura de su precio consiste en que se importan directamente todos los géneros de la mejor calidad

GABRIEL VARGAS

En la misma tienda se hace las ventas de ladrillo de mi ladrillería, de Puerto Escondido.

## CERVECERIA

TRAUBE

CERVEZA NEGRA

LAGER BEER

MARCA ESTRELLA

BEST STOUT PORTER

## A LOS PARTIDOS ALIADOS

El infrascrito ofrece sus servicios como mandador de una hacienda, ojalá de café ó caña, entre Cartago y Alajuela. Ofrece recomendaciones.

Alajuela, julio 18 de 1905.

**Onofre Villalobos.**

## Cuando falta El Apetito.

Cuando causan repugnancia los manjares, cuando se come más bien por costumbre que por gusto, cuando lo que se come cae como plomo en el estómago, cuando al poco tiempo después de comer vienen las agruras, el embaramiento, náuseas, quizás vómitos ó desagradables eructos, pesadez en el estómago, pesadez en la cabeza, somnolencia y sueño, palpitación y aun dolor del corazón con inquietud y nerviosidad, entonces es evidente que algo anda mal en el estómago y también es evidente que deben tomarse sin pérdida de tiempo las Pastillas del Dr. Richards, porque esa medicina se prepara precisamente para esa clase de enfermedades. Es seguro que en el vecindario del lector de estas líneas hay quien conozca por experiencia las virtudes medicinales de las



## Pastillas del Dr. Richards

Estas son las pastillas que curan el estómago sin gastarlo; esta es la medicina que cuenta con un propagandista en cada consumidor; esta es la obra maestra de un médico americano.

El sueño para ser reparador ha de ser también tranquilo. Centenares de personas se levantan diariamente de la cama tan cansados y perezosos como cuando se retiraron á las once ó doce de la noche con el buen fin de buscar en el sueño el descanso de las rudas faenas de día. Nada induce sueño refrescante, reparador, vitalizador como la buena digestión y asimilación de los alimentos. Todos los dispépticos duermen mal. Todos los dispépticos se levantan de la cama cansados, perezosos, mal humorados.

Cuando la mala digestión impide el sueño profundo, el sueño que da vida, deben tomarse las Pastillas del Dr. Richards, medicamento soberano que "se compra pero no se paga con dinero." Miles de dispépticos les toman, miles de boticarios les venden, todos las recomiendan.

"Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente."

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK

Núm. 1.

# Tienda de novedades - Manuel Romero

Capas de hule, paraguas para hombre y señora, que acaban de recibirse, como también un buen surtido en ropa interior de lana, se garantiza que no encoge

ENRIQUE PINTO

OFICINA

de Abogacía Notariado y Agrimensura

Despacho: Avenida Central Este N° 204.

Bajos de la casa de doña Juana Aguilar

v. de Echeverría.

San José de Costa Rica

RICARDO COTO FERRER ANDER

## Zapateria de Elias Calderón

Calle 6ª Norte frente al Mercado, contiguo al despacho de los doctores Bucavado

En este taller, contando con buenos materiales y escogido personal en el ramo, ofrezco al público un completo y variado surtido, de calzado, de todas formas y precios, de ración, elegancia, á la medida y al gusto del cliente

También tiene sucursal en el Mercado donde ofrece el mismo servicio. No olvidarse pues, de hacer un visita á este taller, de donde saldréis absolutamente satisfechos.

## VIGORIZADOR de la VIDA

### AFRODISIACO del R. BRANDE

PARA HOMBRES, DEBILES Y NERVIOSOS

REMEDIO INFALIBLE para la curación de la Impotencia, Derrames seminales de toda clase de desarreglos producidos por EXCESOS SEXUALES dura ó la vejez.

Este específico curará aun cuando hayan fallado todos los demás remedios, y es el único medicamento que cura todos los casos de

Devilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, postración nerviosa, consunción, espermatorrea ó derrames seminales.—Cura la debilidad en el organismo, como falta de virilidad y enfermedades en los órganos genitales.

Este específico es para uso interno. Obra como calmante y devuelve prontamente enfermo la salud del cuerpo y espíritu; comunica fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entona especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y cortando por último la excitación general que suele acompañar en estos casos. En muchos de ellos los riñones, que suelen estar afectados, vuelven á funcionar regularmente; los derrames, ya sean voluntarios ó prematuros, se contienen y se refuerzan las partes genitales. Sobre éstas y sobre sistema nervioso obra constitucionalmente este específico, un remedio infalible en todos los casos.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios. Dirijase las cartas de consulta á la dirección que sigue y solamente el médico consultado las verá y las guardará estrictamente privadas

**BRANDE Y CA. QUIMICOS.**

241 E. 31 STREET.

NUÉV A. YORC E. U.

## PLATERIA DE RAFAEL PARIS ESPINAR

Compro toda clase de monedas de oro y plata retiradas de circulación. Oro y plata en barras y alhajas usadas.

Brillantes, rubies, esmeraldas, perlas.

Puntualidad estricta y satisfacción completa en todos los trabajos que se encarguen á mi taller.

## La Educación

### ATENCION INTERNACIONAL DE NIÑOS ESCOLARES

Con este nombre he bautizado mi Librería, Papelería y Almacén de Música, situado en los bajos de la casa de don Alejandro Aguilar y donde estuvo muchos años la librería del señor Montero.

Acabo de recibir útiles para escuela, como cuadernos de todas clases, lápices, portaplumas, libretas, borradores, tinteros, goma, cajitas para lápices, tiza, pizarras y pizarrines, papel secante, etc., etc., lo mismo que un gran surtido de libros en blanco, juegos de libros pequeños como para los señores comerciantes en pequeño del mercado; juguetes de libros para los estudiantes de teneduría de libros, copiadores de cartas, diccionarios de la lengua castellana, devocionarios, novenas, etc., etc.

En papelería tengo un completo surtido. Cajitas de papel de fantasía 50 céntimos cada una; cajitas de papel de lujo, etc.

MI almacén de música, único en esta capital, está bien surtido de óperas, misas, piezas para baile, para canto, para piano á 2 y á 4 manos para órgano, para clarinete, para violín, para armonium, para flauta, etc., etc., y cuanto se puede desear en este ramo: cuerdas para violín, guitarra bandurria, contrabajo, mandolina, y laúd cañas para clarinete, clavijas para guitarra, clavijas y colas para violín etc., etc.

Recibo órdenes de trabajos de imprenta encuadernación y sellos de hule, garantizando esmero y prontitud.

Tengo corresponsales en Europa y Estados Unidos, á quienes puedo hacer los pedidos que se me encarguen de música, libros, periódicos y de todo lo concerniente á los ramos de mi negocio.

M. V. BLANCO

San José, 5 de abril de 1905.

Manuel

Abogado

OFICINA:

Bajos

de la casa de Castro

AVENIDA CENTRAL E.

DOÑA JUANA A.

NUMERO 204

V: DE ECHEVERRÍA.

Quesada

EDUARDO MAROTO

Precios sin competencia

Una visita hará ahorrar algún dinero

Se aceptan toda clase de comisiones

Encargos de provincias son atendidas con prontitud y satisfacción del cliente.

Taller de Costura

Deposito de muebles nuevos y de medio uso.

Local: 75 varas al Oeste de la tienda de los Alfaro, frente á la oficina de Dn. Gerardo Echeverría.

Dirección por correo: casilla n° 499 San José.

Agencia de famosas fábricas de muebles del país

solamente de encargo

—TIPOGRAFÍA DE "ELDERECHO"—